

**NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO
DE DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALES A DON CARLOS
RAMIREZ GONZALEZ.**

INDEPENDENCIA,

23 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 437 / 2019.-

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Programación de Vacaciones del año 2019, el Memorándum N°7, de 21 de enero de 2019 del Administrador Municipal; las necesidades del servicio; y lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE, a don **CARLOS RAMIREZ GONZALEZ**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], grado 7°, Escalafón Profesional, como Director Subrogante de la Dirección de Obras Municipales, a contar del día 17 de enero de 2019 hasta el día 31 de enero de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales y, hecho, **ARCHÍVESE.**


[Handwritten signature]
MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR/AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


[Handwritten signature]
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administrador Municipal- Sec.Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Adm^c y Finanzas-Dideco- Consultorio A.Cruz Melo- Obras- Aseo y Ornato-Transito- Juzgado de Policía Local- Interesado- Personal (2) - Of. Partes.